



**I.E.S. LOMO APOLINARIO**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DE ÁREA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**  
**OBLIGATORIA**

**DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CURSO: 4º ESO POSTPMAR  
(2017/18)**

**MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Programación fundamentada en el siguiente marco legislativo:**

- Ley 8/2013 de 9 de diciembre, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto de Ordenación será el 315/2015, de 28 de agosto.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que establece las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y Bachillerato.
- Orden 7 de noviembre de 2007, que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica.
- Decreto 104/2010 de 29 de julio y la Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado de NEAE.
- Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013 que desarrolla el Decreto 81/2010 de 8 de julio, donde entran en juego la Programación Didáctica de Departamentos (PD) y las Situaciones de aprendizaje (SA), para adaptar las directrices del centro a la realidad del aula, del grupo y del curso.

Según el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por DECRETO 81/2010, de 8 de julio, y establecido en su artículo 44; se entiende por programación al proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, del Proyecto Curricular de Etapa y de las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se planifica el trabajo a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de situaciones de aprendizaje secuenciadas para un curso determinado. Por ello la programación debe ser un instrumento de carácter **abierto, flexible y revisable** que pueda ofrecer respuestas educativas adaptadas al alumnado, imprescindible para sistematizar, ordenar y aunar los objetivos y contenidos del Proyecto Educativo de cada centro. Así se eliminan la improvisación, los programas incompletos y las pérdidas de tiempo, adaptándose el trabajo pedagógico a las características socioculturales del contexto.

Esta programación didáctica pretende tomar en consideración los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que en su conjunto responden a “qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar”. Por lo tanto, se incluirá la necesaria contextualización a un centro y alumnos determinados, además de introducir una justificación a la propuesta que especifique las contribuciones de esta materia a la formación del alumnado.

La materia para la cual ha sido elaborada esta PD es Geografía e Historia, concretamente, **4º ESO POSTPMAR**. Ella será la base sobre la que se fundamente el trabajo de clase durante el curso escolar. Se irán desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria. Para ello, se establecerán una metodología y unos recursos didácticos, se adoptarán unos criterios y procedimientos para la evaluación que permitan obtener información sobre el grado de consecución de lo buscado, y se contemplarán medidas de atención a la diversidad.

El Programa PMAR. Los **programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** se conciben como una medida de atención a la diversidad en los que se utilizará una metodología específica, a través de una organización de los criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Para el presente curso 2017/2018 tendremos un **4º de ESO POSTPMAR**. El programa de atención específica en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como una medida de atención a la diversidad de carácter organizativo, por eso la presente programación se basará en los parámetros organizativos del Ámbito sociolingüístico de PMAR pero adaptando los bloques de contenidos de la materia de Geografía e Historia de 4º de ESO. Pese a dichas adaptaciones, la **evaluación del alumnado que curse tendrá como referente fundamental los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, del curso correspondiente**. Así mismo las calificaciones obtenidas se reflejarán en cada una de las materias que conforman dicho ámbito. Por último resaltar que a la vez que trabajemos los contenidos canarios se contribuirá al proyecto del centro sobre Patrimonio Cultural.

## **1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.**

**Competencia en comunicación lingüística (CL) debido** a la importancia que tiene la información (gráfica, textual, audiovisual...) en nuestra materia esta competencia se convierte en un instrumento fundamental para garantizar su aprendizaje mediante la construcción personal del conocimiento, lo que se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales

como la comprensión lectora, la capacidad interpretativa y el análisis crítico. Por otra parte, la transmisión y el uso de los conocimientos adquiridos conlleva el empleo de las diferentes variantes del discurso: descripción, narración, exposición, argumentación y diálogo.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** a través de la aplicación de estrategias matemáticas y de la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de la materia, dirigidas a interpretar, sintetizar y comunicar la información. Además, en la descripción y análisis de la realidad social y espacial amplían el conjunto de situaciones en las que el alumnado experimenta la aplicabilidad de estos y, con ello, percibe su naturaleza funcional como recursos metodológicos para interpretar la realidad.

De esta manera, el análisis de la acción de los seres humanos en la utilización del espacio y de los recursos del planeta, su desigual distribución, el carácter finito de muchos de ellos, etc. facilita la toma de conciencia sobre la necesidad de su protección y conservación. Por otra parte, el uso, interpretación y elaboración de diferentes tipos de mapas, de gráficas, de datos estadísticos segregados por género, etc., son claves para nuestra materia, por lo que es necesario el manejo de operaciones matemáticas básicas como el cálculo de porcentajes, la lectura crítica y aplicación de escalas numéricas y gráficas, la utilización correcta y el cambio de unidades de medida en el sistema métrico internacional, etc. Por otra parte, la realización de proyectos de investigación, la elaboración de hipótesis, de explicaciones y de argumentaciones sobre fenómenos naturales o antrópicos son oportunidades para la aplicación de las distintas estrategias del método científico: observación, análisis, experimentación y conclusión. Finalmente, el estudio de las civilizaciones del pasado y de la trayectoria humana en la conquista del planeta, conlleva en numerosas ocasiones, el análisis y la reflexión no androcéntrica en torno a la historia de la tecnología y los procesos de adquisición y socialización de las técnicas a lo largo del tiempo, enfrentando al alumnado a la valoración de su impacto como motor y efecto de los cambios que se producen en las sociedades y de las transformaciones que se proyectan en el territorio humanizado.

**Competencia digital (CD)**, supone el manejo de diversos motores de búsqueda y bases de datos para la obtención de información en diferentes soportes, formatos y códigos la valoración de su fiabilidad, utilidad y calidad para el fin propuesto, así como de la sobrecarga de información; el tratamiento de esa información (selección, análisis, síntesis, relación...) y la creación de productos propios mediante el uso de diversos programas o aplicaciones con una finalidad comunicativa. Además, se fomenta el desarrollo de esta competencia a través de la realización de trabajos colaborativos y de la participación en foros (educativos, culturales...) en entornos digitales con la finalidad de solucionar dudas, de planificar trabajos o de compartir información. Por último es fundamental su repercusión en la formación del alumnado como ciudadanía digital, lo que implica la toma de conciencia sobre las ventajas y los riesgos de la participación pública en entornos digitales, evitar la brecha entre sexos, así como la importancia de la identidad digital, de la privacidad en la red y de la propiedad intelectual (derechos de autor, de imagen, etc.)

**Competencia aprender a aprender (AA)** permite adquirir las destrezas necesarias para un aprendizaje permanente y en distintos contextos (formales y no formales), para ello es necesario que la persona active su motivación, lo que se consigue incentivando la curiosidad y la funcionalidad de los aprendizajes, y disponiendo de las herramientas necesarias para planificar, supervisar y evaluar su propio proceso. Asimismo, desde esta materia se favorece el desarrollo de estrategias y aplicación de técnicas de estudio que propician los aprendizajes de calidad. Es el caso de la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, etc. Finalmente, la elaboración de trabajos colaborativos en distintos formatos (exposiciones, conferencias, artículos, catálogos, debates, coloquios, periódicos escolares, carteles, trípticos, glosarios, blogs, wikis, guías, etc.) supone impulsar al alumnado a tomar decisiones que implican planificar, buscar, resolver dudas, contrastar opiniones, etc., lo que fomenta la actitud cooperativa y un conjunto de valores sociales que

se le asocian (respeto, capacidad de escucha y de integración de nuevas ideas, asertividad, empatía, entre otros).

**Competencias sociales y cívicas (CSC);** la aproximación crítica a las acciones humanas del pasado exige que éstas sean tamizadas desde la perspectiva de su tiempo y de los protagonistas colectivos e individuales, valorando las aportaciones intergeneracionales, con lo que se favorece el desarrollo de la empatía. Por otro lado, dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo constructivo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia opiniones diferentes, en el marco de valores democráticos y de la cultura de la paz. El estudio de diversos modelos sociales y culturas, así como de la variabilidad en las mentalidades a lo largo del tiempo y en la actualidad, constituye el marco adecuado para desarrollar valores como la tolerancia, el respeto, la convicción de que la diferencia es una oportunidad para el aprendizaje, el enriquecimiento intercultural y la convivencia pacífica. Finalmente, la toma de conciencia de la identidad y de las diferentes realidades existentes en un mundo globalizado y diverso, junto con el análisis de fenómenos de amplio alcance como el origen de las desigualdades y de muchos de los conflictos, le permiten desarrollar una actitud crítica sobre determinados hechos y acontecimientos actuales. Pero para alcanzar esta competencia el alumnado debe movilizar los conocimientos y valores anteriormente mencionados, por ello es fundamental la realización de trabajos colaborativos, de debates, de mesas redondas... que se rijan por los principios democráticos.

**Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** significa básicamente el desarrollo de la capacidad para transformar las ideas en actos. Desde la materia se contribuye mediante el fomento de tareas activas y participativas llevadas a cabo en contextos cooperativos, alejados de modelos agresivos y competitivos, en las que es fundamental que el alumnado realice un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos, además, de la revisión de lo aprendido y la evaluación de lo obtenido, o que consensúe con terceras personas, clarifique ideas compartidas, negocie, valore otras aportaciones y escuche, etc. Con ello se desarrollaran capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, adaptación a los cambios, liderazgo, etc. y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico. Además, el estudio de las diferentes formas de organizaciones laborales, sindicatos y tejidos empresariales, de sus orígenes y sus fines, o de determinadas iniciativas públicas y privadas que favorecen o dificultan el desarrollo de unas sociedades más justas, en las que todas las personas tengan las mismas oportunidades, permiten la adquisición personal de posturas éticas frente a las desigualdades espaciales, sociales, de género...

**Competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC).** La descripción, el análisis, la valoración crítica incluso la contemplación estética de las manifestaciones artísticas que han desarrollado las distintas culturas a lo largo de la historia favorece la adquisición de una consciencia artística, lo que lleva aparejado el interés por la conservación y protección del patrimonio histórico en sentido amplio. Así, desde la materia el alumno aprende a “mirar” una obra de arte mediante el análisis de sus aspectos formales y la contextualización en el estilo artístico y el periodo histórico en el que se insertan, capacidades que le permitirán disfrutar del legado patrimonial en diferentes contextos a lo largo de la vida. Pero también se busca desarrollar la propia creatividad mediante la realización de producciones propias en las que se reflejen, entre otros, los sentimientos y emociones del alumnado.

## 2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

El carácter integrador y global de la materia hace que desde ella se trabaje para alcanzar, en mayor o menor medida, todos los objetivos de la etapa. Sin embargo, se puede considerar que la formación de una ciudadanía igualitaria, activa, tolerante, crítica, etc., es el eje vertebrador de la materia, puesto

que ello implica comprender la realidad social en la que se vive como sujetos activos, aprender a afrontar los conflictos desde un paradigma dialógico y a ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable, aspectos en los que se fundamenta la enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria. Se pretende que el alumnado aprenda a construir su propio aprendizaje con madurez e iniciativa para lo que es fundamental el manejo de las fuentes de información y su tratamiento, como también lo es la comunicación de los resultados obtenidos, de las opiniones argumentadas, de las conclusiones extraídas, es decir, la socialización del conocimiento con diferentes fines y en diversos contextos, evitando prejuicios sexistas.

### **3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Para la materia de Geografía e Historia el currículo contempla un número de doce:

1. Explicar las características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen e inferir mediante el análisis de fuentes documentales, artísticas, cartográficas, etc., los cambios que se produjeron durante el siglo XVIII en Europa y en América como producto de la “revolución científica” y de la Ilustración, reconociendo sus repercusiones en el desarrollo de la sociedad contemporánea y la vigencia de muchos de sus principios básicos en la sociedad actual.
2. Analizar las causas, los principales hechos y las consecuencias de las Revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX en Europa y en América, a partir del tratamiento de fuentes diversas que permitan debatir sobre la actuación de cada uno de los grupos sociales y el alcance histórico de los procesos revolucionarios, con la doble finalidad de crearse una opinión argumentada y crítica sobre el origen y desarrollo del liberalismo y de comunicar, oralmente o por escrito, el conocimiento adquirido.
3. Analizar diversas fuentes históricas e historiográficas para inferir el conjunto de causas que conducen a la Revolución Industrial y describir los rasgos fundamentales que la caracterizan, explicando los factores influyentes en este proceso y sus interrelaciones. Así como para valorar, desde diferentes puntos de vista (social, económico, medioambiental...), los aspectos positivos y negativos de sus consecuencias y las ventajas e inconvenientes del proceso en los países pioneros y en aquellos cuya industrialización fue más tardía, haciendo especial referencia al caso español.
4. Analizar mediante el tratamiento de fuentes diversas los principales procesos históricos que se suceden entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX (Imperialismo, I Guerra Mundial y Revolución Rusa), situándolos en su correcto contexto espacio-temporal, para inferir las conexiones existentes entre todos ellos a partir del estudio de las causas, del papel que jugaron los avances científicos y tecnológicos productos de las revoluciones industriales y de las consecuencias geopolíticas, económicas, sociales, etc. que se derivaron.

5. Identificar las características de los movimientos culturales y artísticos de los siglos XIX y principios del XX en el mundo occidental (romanticismo, realismo, impresionismo, expresionismo, etc.) y realizar un estudio comparativo, relacionándolos con el contexto político, social y económico en el que se desarrollan.
6. Analizar fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia, tipo y orientación para inferir las causas, los procesos y las consecuencias más importantes de los acontecimientos económicos, políticos y sociales que caracterizan el período de entreguerras, especialmente en Europa y España, estableciendo su conexión con el presente para profundizar en la comprensión del mundo actual.
7. Situar en el tiempo y en el espacio los principales hechos de la II Guerra Mundial y analizar sus causas, fases, características y consecuencias, así como el proceso de mundialización del conflicto europeo para diferenciar entre las distintas escalas geográficas implicadas y entender el concepto de “guerra total”, mediante el uso de diferentes fuentes, valorando la magnitud histórica de acontecimientos como el Holocausto judío y el fenómeno de la descolonización y las desigualdades aparejadas, como consecuencias de la guerra a largo plazo.
8. Comprender el concepto de “guerra fría” y explicar su desarrollo en distintos escenarios geográficos, a partir del análisis de las relaciones entre los bloques comunista y capitalista y la caracterización de sus respectivos sistemas económicos para debatir sobre las ventajas e inconvenientes de cada uno, las consecuencias del aislamiento interno del bloque comunista, el impacto de la crisis del petróleo en el capitalista y la evolución del “welfare state” en Occidente. Asimismo analizar las repercusiones de este marco geopolítico en las distintas fases de la dictadura franquista, desde el final de la guerra civil hasta la muerte del dictador.
9. Interpretar el nuevo orden mundial a partir del estudio de los cambios políticos, económicos y sociales que se producen a finales del siglo XX, especialmente los relacionados con la caída del bloque soviético y con el proceso de integración del espacio europeo en el marco económico y político de la Unión Europea, mediante la planificación, realización y evaluación de trabajos cooperativos que supongan el análisis de fuentes diversas (audiovisuales, periodísticas, testimonios orales, estadísticas, etc.)
10. Analizar la transición española, el proceso de consolidación del Estado democrático y la integración del país en la Unión Europea, mediante la planificación, realización y evaluación de trabajos cooperativos que impliquen el manejo de fuentes próximas a la cotidianidad del alumnado (testimonios orales, cinematografía, prensa, publicidad, textos literarios, música, memoria digital, fotografía, etc.).
11. Explicar el concepto de globalización e identificar algunos de sus factores definitorios, especialmente los relacionados con la revolución tecnológica, ideológica y de hábitos y costumbres reconocer el impacto de este fenómeno en diferentes escalas de análisis (local, regional, nacional y mundial) y debatir sobre sus posibles consecuencias medioambientales, geopolíticas, sociales, culturales, etc.
12. Reconocer que la Ciencias Sociales permite, a través del análisis y el estudio del pasado, explicar aspectos fundamentales del presente y crearnos una opinión crítica y argumentada sobre alguno de los problemas de la actualidad, y como se proyecta en los posibles futuros.

#### **4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

En este apartado compartimos gran parte de las orientaciones metodológicas y estrategias didácticas que se describen en el currículo general de Geografía e Historia. El denominador común de nuestro

marco metodológico es convertir al alumnado en el protagonista principal de la construcción del conocimiento, en el organizador y planificador de su propio proceso de aprendizaje, en un entorno colaborativo e inclusivo, manifestando, por tanto, un claro enfoque competencial, que respete y atienda a los distintos estilos de aprendizaje.

El tratamiento de fuentes geográficas e históricas de distinta naturaleza es normalmente la vía principal con la que cuenta el alumnado para acceder al aprendizaje competencial y significativo de la Historia y la Geografía. Esta materia está diseñada para que el Patrimonio, en su sentido más amplio y global, se convierta en nuestro aliado principal de aprendizaje para favorecer el acceso igualitario de nuestro alumnado a la comprensión crítica de la realidad social y cultural de las Islas, de sus cambios en el tiempo y en el espacio, sus logros y sus problemas. En este sentido el currículo está pensado para que pueda ser abordado con facilidad y para que los entornos locales inmediatos puedan convertirse en oportunidades cotidianas para el aprendizaje. Asimismo, contar con el Patrimonio como aliado pedagógico significa organizar las propuestas de aprendizaje para que el alumnado ponga en juego y desarrolle su capacidad de investigar, analizar, conocer, inferir, deducir, obtener información, organizarla, interpretarla, comunicarla, etc. Supone también, tomar decisiones, plantear preguntas, construir hipótesis, planificar, trabajar en equipo, solucionar problemas, valorar, cultivar el gusto estético, crear, apreciar, participar, etc.

Este planteamiento como eje vertebrador de los aprendizajes de esta materia presenta tres consecuencias fundamentales:

- a) Invita a que el proceso de aprendizaje se convierta en una búsqueda de respuestas.
- b) Supone la introducción en el aula de un nuevo lenguaje que implica “educar la mirada”, para que el Patrimonio pueda ser aprehendido y no simplemente aprendido.
- c) Promueve la comprensión de la realidad desde ella misma, ya sea analizada *in situ* o mediante cualquier otra vía de aproximación.

#### **4.1. Principios metodológicos:**

En consonancia con lo expuesto anteriormente, los principios pedagógicos y metodológicos que guiarán la práctica educativa serán los siguientes:

- a) Propiciar la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales.
- b) Enfoque globalizador.
- c) Partir del nivel de desarrollo del alumnado, identificando sus fortalezas y potencial de inteligencia.
- d) Gradualidad y progresión.
- e) Fomentar el aprendizaje activo.
- f) Propiciar la adquisición de las Competencias.
- g) Favorecer la cooperación entre el alumnado.
- h) Fomentar la educación en valores.
- i) Crear ambientes que motiven al aprendizaje y potencien la autoestima.
- j) Formar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

k) Promover los hábitos de lectura y de comprensión y expresión oral y escrita.

l) El contacto escuela-familia.

#### 4.2. Estrategias didácticas:

Las estrategias didácticas están orientadas a la consecución de los objetivos de la programación. Se trata de lograr estos objetivos mediante un aprendizaje significativo, que permita al alumnado integrar los nuevos conocimientos y capacidades, relacionándolos con su experiencia previa. En líneas generales seguirá las siguientes estrategias:

- Estrategias expositivas: Mayormente se empleará la exposición dialogada; más participativa, se realizará formulando al alumnado preguntas, cuyas respuestas ayudan en la exposición y asimilación de ciertos contenidos.
- Estrategias instructivas: Esta estrategia tiene como objetivo motivar al alumnado permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.
- Estrategias participativas: El alumnado, previo acuerdo con el profesor, accede a la toma de decisiones que tienen que ver con la elaboración de las tareas de cara al logro de los objetivos, así como los contenidos seleccionados.
- Aprendizaje por descubrimiento. se dispondrá las condiciones y los materiales más idóneos para el alumnado, que asumirá una actitud más autónoma adquiriendo su propio conocimiento.
- Estrategias emancipativas: La emancipación es alcanzable como un largo proceso desde el momento en que el alumnado es consciente de su aprendizaje, nunca antes.
- Tratamiento del error: Los errores son parte natural del aprendizaje del alumnado, por lo que consideramos de gran relevancia una planificación de la corrección. En general, las más habituales serán: hacer que el alumno o alumna repita lo erróneo hasta que se dé cuenta del error, que el docente resalte el error para que el alumnado lo corrija, utilizar símbolos, la autocorrección o la corrección entre iguales. Es importante fomentar la *reflexión personal sobre lo aprendido y la elaboración de conclusiones*.

## **5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.**

El cuarto curso pone el acento en los procesos de cambio y caracterización de las sociedades actuales, a partir del uso de diferentes fuentes de información, con las que se pretende que el alumnado profundice sobre la raíz histórica de muchos de los problemas, desigualdades, conflictos, etc. existentes en la actualidad. Los contenidos se encuentran agrupados en diez bloques, los siete primeros abarcan cronológicamente desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XX, por lo tanto, el objeto de estudio es la Historia Contemporánea; mientras que los dos últimos se centran en el análisis del mundo actual, principalmente desde la óptica política y con especial atención al reciente proceso de globalización,



visibilizando el papel desempeñado por las mujeres en el acontecer histórico. En este marco se contextualiza el peculiar devenir histórico de España y Canarias durante el siglo XX y en particular el de la democratización del Estado español y su integración en la Unión Europea.

Como ya hemos comentado dicha programación es una adaptación curricular de carácter organizativo en aras de continuar con la línea trabajada en el ámbito de PMAR. Para ello se han tomado como referencia los bloques de aprendizaje III, IV y V para trabajar de forma adaptada los contenidos de los diez bloques de cuarto curso. A continuación se presenta un cuadro con la relación elaborada.

BLOQUE DE REFERENCIA ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR	BLOQUES DE REFERENCIA GEOGRAFÍA E HISTORIA/ 4º ESO
<p align="center"><b>BLOQUE III</b> <b>Educación artística</b></p>	<p>En este bloque se trabajará exclusivamente los contenidos y estándares del <b>Criterio 5</b> del currículo de 4º de ESO.</p>
<p align="center"><b>BLOQUE IV</b> <b>Fuentes y herramientas</b></p>	<p><b>Bloque de aprendizaje I:</b> El siglo XVIII en Europa hasta 1789.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje II:</b> La era de las Revoluciones liberales.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje III:</b> La Revolución industrial.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje IV:</b> El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra mundial.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje V:</b> La época de “entreguerras” (1919-1945).</p> <p><b>Bloque de aprendizaje VI:</b> Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra mundial (1939-1945).</p> <p><b>Bloque de aprendizaje VII:</b> La estabilización del capitalismo y el aislamiento económico del bloque soviético.</p>
<p align="center"><b>BLOQUE V</b> <b>Vivir en sociedad</b></p>	<p><b>Bloque de aprendizaje VIII:</b> El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje IX:</b> La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje X:</b> La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.</p>

### 5.1. Temporalización:

EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE
INICIAL	SEPTIEMBRE	-Introducir en la metodología de trabajo. -Explicar los criterios de calificación
PRIMERA	OCTUBRE	“La Europa del Antiguo régimen”
	NOVIEMBRE	“Revolución, Revolución, Revolución I: Un nuevo régimen político y social”
	DICIEMBRE	“Revolución, Revolución, Revolución II: Un nuevo régimen económico”
SEGUNDA	ENERO	“El imperialismo europeo del siglo XIX, la I Guerra mundial y la Revolución Rusa”
	FEBRERO/MARZO	“Un azaroso comienzo de siglo. El periodo de entreguerras y la II Guerra mundial”
	MARZO	“Capitalismo vs Comunismo. La evolución de dos mundos contrapuestos”
TERCERA	ABRIL	“El Nuevo Orden y la Globalización mundial”
	MAYO	“El mundo reciente. España a mediados del siglo XX”
	JUNIO	“Pasado, presente y futuro...”

### 5.2. Agrupamientos:

Respecto a la organización del grupo clase, se emplearán los siguientes tipos de agrupamiento:

- Trabajo individual: se fomentará el análisis, la reflexión, la lectura, el estudio y la producción de textos.
- Grupos reducidos o en parejas: búsqueda de información, resúmenes, trabajos, producción de textos de cara a la elaboración de los diferentes proyectos.
- Gran grupo: exposiciones dialogadas, puesta en común, debates, etc.

### 5.3. Recursos:

Dentro de la variedad de recursos cabe distinguir los que han de aportar el propio alumno y los que pertenecen al centro:

- Recursos espaciales: el aula clase, la biblioteca, el Aula Medusa.
- Recursos materiales: cuaderno del alumno, material fotocopiable, manipulativos y fungibles los recursos TIC existentes en el aula; pizarra digital, un ordenador con altavoces y acceso a internet con un cañón donde se podrán proyectar tanto material en audio como en video, presentaciones formato .PPT, etc. Además, todo el material icónico que disponemos en el departamento, imágenes digitales, vídeos, mapas históricos, podrá servir de apoyo en toda clase de actividades. Este tipo de soportes serán utilizadas en la introducción de los temas, para ello buscaremos textos o fuentes gráficas de actualidad que tengan relación con el pasado, pero que planteen conflicto y discrepancia de opiniones, de esta manera crearemos en el aula la necesidad de indagar sobre el tema para defender las diferentes argumentaciones propuestas por los alumnos. Una vez introducido el tema en cuestión, se diseñan las actividades con los

recursos didácticos pertinentes para que se puedan conseguir los objetivos marcados en cada una de las unidades.

#### 5.4. Tipología de actividades:

Cada una de las unidades de aprendizaje divide el trabajo del alumnado en la realización de diversos tipos de actividades:

- *Introducción/activación/motivación*: como por ejemplo mediante un vídeo de presentación del proyecto final en la Situación de Aprendizaje correspondiente, se buscará atraer la atención e interés del alumnado.
- *Desarrollo/demostración/consolidación*: generalmente mediante la enseñanza directa se perfilarán los contenidos recogidos en la LOMCE.
- *Profundización/refuerzo*: se incluyen aquí las actividades necesarias para afianzar dichos contenidos.
- *Ampliación*: cuando las circunstancias del alumnado lo demanden (ALCAIN), se podrán entregar fichas que ayuden en la ampliación de los contenidos.
- *Aplicación/transferencia/síntesis/fomento de la creatividad*: todas estas tareas son ineludibles en la fase de trabajo en grupo. El alumnado debe aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente, sintetizar la información localizada y transferirla al resto de sus compañeros del pequeño grupo, todo ello con la máxima creatividad.
- *Integración*: a la hora de exponer su trabajo en la Situación de Aprendizaje el alumno demostrará con su mayor o menor soltura, con su seguridad en su exposición, hasta qué punto ha integrado los conocimientos.
- *Evaluación*: Se armará en torno a tres líneas: la autoevaluación del propio alumnado, buscando el desarrollo de la autocrítica; la evaluación por parte de los compañeros, para trabajar la empatía y la crítica constructiva; la evaluación del profesor, que no sólo se centrará en el producto final, sino también en las distintas fases del proyecto.

#### 5.5. Secuenciación de las fases:

Las diversas unidades de aprendizaje estarán secuenciadas en fases, no todas tienen el mismo número pero la mayoría consta de unas cuatro:

- *Fase inicial*: Presentación por parte del profesor de la unidad de aprendizaje. Primeramente se realiza una serie de actividades para conocer cuáles son los conocimientos previos por parte del alumnado acerca del tema a tratar. En esta fase se puede trabajar a través de lluvia de ideas, la dinámica los seis sombreros etc. De este modo se dará a conocer el nivel de conocimientos previos del grupo clase.
- *Fase de preparación*: Durante esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente podrá trabajar los diferentes contenidos a través de la realización de diferentes tareas que permitan al alumnado comprenderlos e interiorizarlos. En esta fase el profesor tiene la función de estimular la motivación del alumnado en cada momento del "descubrimiento" de los conceptos a abordar. Para ello se utilizarán múltiples recursos como: visualización de documentales, Webquests, documentación en la biblioteca del centro, de páginas

especializadas en la red, echaremos mano de todos los espacios y recursos que sean útiles al alumnado.

- **Fase de realización:** Una vez seleccionada la información necesaria para la realización del proyecto se llevará a cabo una puesta en común de los contenidos.
- **Fase de comunicación/Evaluación:** Una vez concluida la tarea o proyecto que se ha desarrollado en la situación de aprendizaje se decidirán y repartirán los distintos roles para ensayar su presentación. Entre los tipos de tareas que se trabajarán a lo largo del curso destacan los siguientes: la investigación grupal, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza no directiva e incluso el uso, en determinados tramos del aprendizaje, el modelo inductivo. Se llevarán a cabo actividades de Transferencia para observar la capacidad del alumnado a la hora de relacionar lo aprendido y, por último, las destinadas a Integrar y/o Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.**

Se desarrollarán adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que las precisen, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, las cuales quedarán recogidas en la Programación de Aula, donde se indicarán los materiales de referencia, siendo labor del profesor elegir los más idóneos para cada caso en particular.

Además, como ya se ha mencionado en el apartado de metodología, se estudiará el agrupamiento del alumnado para que aquellos que tengan menos nivel puedan aprovechar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con los contenidos del currículo.

De acuerdo con todo lo indicado, existen unas líneas de actuación generales en la atención a la diversidad:

1. Facilitar al alumno una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
2. Permitir el cambio de modalidad o de materias dentro de la misma modalidad de acuerdo con la legislación vigente.
3. Planificar propuestas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación.
4. Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Prevenir e intentar resolver los problemas de exclusión social, discriminación o inadaptación que pudieran surgir entre el alumnado.
6. Considerar la diversidad educativa, social, lingüística y cultural como un elemento enriquecedor del centro e implicar al profesorado en la atención personalizada al alumno.

Para dar respuesta a la diversidad existente en el centro se plantean una serie de medidas:

*a) Organizativas:*

- 1) Agrupamientos de alumnos en función de diferentes indicadores: permiten la intervención del profesor en grupos menos numerosos y la realización de trabajos más específicos de acuerdo a las necesidades de los alumnos.
- 2) Permanencia de un año más en la etapa, de darse las condiciones que establece la norma.

*b) Curriculares:*

- 1) Selección de contenidos mínimos de cada curso como base para la consecución de un nivel adecuado.
- 2) Refuerzo de los contenidos del curso anterior, tomándolos en ocasiones como punto de partida para los nuevos contenidos.
- 3) Adaptación de los materiales didácticos a los distintos niveles existentes para que todos los alumnos puedan desarrollar sus capacidades.

*c) Metodológicas:*

- 1) Planteamiento de actividades diversificadas, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- 2) Promoción de aprendizajes significativos y funcionales.
- 3) Fomento de la participación cooperativa en pequeño grupo o en gran grupo, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 4) Valoración del esfuerzo, motivación y capacidad de superación en la trayectoria del alumno y participación activa de alumno en su propio proceso de aprendizaje
- 5) Promoción de la autoevaluación como medio de toma de conciencia de su proceso de aprendizaje.
- 6) Desarrollo de la autonomía del alumno.

*d) Tutoriales y de Orientación:*

- 1) Detección de necesidades y prevención de problemas de aprendizaje.
- 2) Colaboración del Departamento de Orientación para ajustar las diferentes respuestas educativas.
- 3) Integración de los nuevos alumnos, fomentando la participación en las actividades del centro.
- 4) Toma de decisiones sobre la promoción y titulación.
- 5) Orientación a los alumnos, asesoramiento sobre posibles salidas profesionales o la prolongación de la vida académica.
- 6) Orientación e información a las familias.

## 7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Como queda recogido en el artículo **6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** y en artículo **4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, las materias incluirán, como parte de los aprendizajes del alumnado, los denominados elementos transversales, es decir, aquellos que contribuyan al desarrollo de estrategias de comprensión y expresión oral y escrita, así como a la formación para la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las tecnologías digitales de expresión, interacción y tratamiento de la información, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso. Desde el trabajo realizado en la materia dichos elementos transversales quedan completamente integrados gracias a la metodología empleada, que promueve el trabajo cooperativo y el uso de las TIC's además del enfoque integrador e interdisciplinar de los elementos del currículo, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso.

El centro educativo promoverá, entre otras medidas, prácticas educativas que sirvan al alumnado para consolidar su madurez personal y social. Entre ellas centramos nuestro interés especialmente en el desarrollo de la convivencia y la igualdad de género.

## 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Se consideran actividades complementarias aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el PE, diferenciada de éstas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Son evaluables y obligatorias para el alumnado; completando de una manera más activa y atractiva la asimilación de los aprendizajes desarrollados.

Dichas actividades fomentan la implicación y participación del alumnado, y sirven para complementar el desarrollo de los distintos elementos curriculares entre ellos las competencias. Su realización es imprescindible para la buena marcha de las distintas unidades de aprendizaje y están programadas con el fin de afianzar conocimientos y acercarlos a la realidad de su entorno.

Todas aquellas que se consideren adecuadas para el mejor desarrollo del currículo y que además favorezcan la convivencia y la participación en la actividad educativa, entendidas dentro del complejo proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, se atenderá, además de las propuestas existentes tanto de tipo museístico, como expositivo, charlas, conferencias, etc., a todas aquellas que se puedan dimanar de la Dirección del centro, atendiendo a su discernimiento en este sentido. Seguidamente se desglosan las actividades complementarias propuestas para este curso 2016-17, que serán, en principio, las mismas que en la materia de Historia y Geografía de Canarias:

TRIMESTRE	S.A.	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	TRANSPORTE
PRIMER	1ª	Jardín Botánico Viera y Clavijo	Las Palmas de G.C.	Guagua
SEGUNDO	2ª	Cenobio de Valerón y Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada	Sta. María de Guía y Gáldar	Guagua
	5	Casco Histórico Vegueta-Triana y alrededores	Las Palmas de G.C.	Guagua
TERCER	6ª	Anglo-Canary Tour	Las Palmas de G.C.	Guagua

## **9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.**

Desde el departamento se entiende que el tipo de evaluación empleada en esta materia ha de fundamentarse en el trabajo diario del alumnado; en función del tipo de actividades, y las dificultades que éstos encuentran a lo largo del proceso. Ello nos exige una constante revisión, corrección y modificación del ritmo que debemos seguir. La evaluación será continua, formativa y sumativa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje basada en la observación directa e indirecta, además de formativa y sumativa. Con la observación directa, se evaluará la predisposición del alumnado hacia la materia, su esfuerzo, etc. Además podemos hablar de autoevaluación y coevaluación. A lo largo del año académico habrá pruebas objetivas, además de las actividades evaluadoras de clase. Todas ellas son necesarias para evaluar si las tareas nos han servido para la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias. Para ello se usarán los siguientes parámetros:

### **9.1. Los instrumentos de evaluación:**

- Entrevistas con los alumnos.
- Registro de control.
- Valoración del esfuerzo, interés y preocupación por un desarrollo correcto de las tareas y actividades.
- Debates, Brainstorming, Informes, Cuaderno del alumno, Presentaciones.
- Seguimiento y valoración de las actitudes desarrolladas: tolerancia, respeto, atención en clase, civismo, solidaridad, compañerismo, etc.
- Pruebas objetivas.

### **9.2. Tipos de productos:**

- *Productos de investigación y aprendizaje:* son aquellos referidos a la búsqueda de información acerca de los contenidos susceptibles a utilizar en los proyectos y recogidos en los criterios de evaluación, y por otro lado a aquellas que su realización favorece un mayor conocimiento de la materia de estudio y trabajo.
- *Productos de interacción:* se refiere a todos aquellos que están relacionados con los debates, toma de decisiones y acuerdos.
- *Productos de elaboración final:* son aquellos que se concretan en la elaboración final del proyecto, así como a su exposición o puesta en práctica.

### **9.3. Evaluación del producto:**

- Revisiones periódicas del cuaderno del alumno para poder valorar su trabajo diario.
- Valoración de la expresión oral y escrita a través del fomento de lecturas, exposiciones orales y redacciones.
- Autoevaluación y coevaluación: se usarán como instrumento de evaluación cuestionarios y entrevistas que indiquen el grado en que se deben adquirir los aprendizajes o como se deben realizar los trabajos pedidos.

### **9.4. Evaluación de la unidad de aprendizaje:**

Para valorarla, se tendrá en cuenta la relación establecida con los conocimientos previos del alumnado, la conexión entre los distintos elementos curriculares y su equilibrio con lo alcanzado al trabajar cada

unidad o situación de aprendizaje. Dichos resultados se podrán verificar gracias a los indicadores de evaluación, los cuales nos ayudan a verificar que el proceso de aprendizaje se está desarrollando favorablemente. Para observar la evolución en la construcción del conocimiento entre nuestro alumnado se destacan los siguientes parámetros:

- El alumnado demuestra un conocimiento integrado de las características propias de cada bloque de aprendizaje de la Historia y Geografía de Canarias.
- El alumnado demuestra el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la creatividad, el desarrollo emocional, etc.
- El alumnado demuestra un uso correcto del lenguaje para comunicarse.
- El alumnado demuestra un uso autónomo y responsable de las TIC's.

### **9.5. Evaluación de la práctica docente:**

Aunque en este caso es más complejo realizar una valoración, se tendrán en cuenta la organización, presentación y desarrollo de los contenidos; la organización de las tareas (agrupamientos y relaciones), la adecuación de los elementos curriculares al momento evolutivo de los alumnos, la selección de actividades, el uso de los recursos disponibles, la relación entre profesor y alumnos y la convivencia de los mismos. Los medios usados serán la observación y reflexión propia, el debate y revisión con los alumnos y un informe de autoevaluación.

### **9.6. Evaluación de la programación:**

Para evaluar el funcionamiento de la propia programación se utilizarán diversos criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia; tales como: la justificación de la misma desde el contexto, las características del alumnado y las particularidades de la materia. Se debe cumplir la relación entre los diferentes elementos del currículo y su secuenciación mediante situaciones o unidades de aprendizaje temporalizadas. Los instrumentos específicos usados para evaluar todos estos parámetros en nuestra programación serán las entrevistas con alumnos y padres, cuestionarios al alumnado y el contraste de experiencias con otros compañeros del departamento y equipos educativos. Una vez al mes, en la reunión de departamento, se reconsiderará el seguimiento y adecuación de la programación y se realizarán los ajustes oportunos.

### **9.7. Criterios de calificación:**

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumnado es extraída de la media aritmética de los estándares de aprendizaje (los cuales se evalúan de 0 a 10) que se expresará con un valor numérico de 0 a 10. La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias. Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones, deberán realizar una prueba de recuperación que consistirá en una serie de actividades de refuerzo y en una prueba objetiva.

#### **9.7.1. Pruebas extraordinarias (septiembre):**

Constará de:

- Prueba objetiva.
- Dossier de actividades.
- Entrevista con el alumno.

#### **9.7.2. Medidas de evaluación alternativas para alumnos con faltas injustificadas:**

Para todos aquellos alumnos que no asistan a las clases de correspondientes de a materia se evaluará la misma por dos vías:



- Si tienes todas sus faltas justificadas deberá entregar el dossier completo de todas las actividades realizadas durante el curso (uno por cada materia impartida por el ámbito).
- Si no ha justificado sus faltas concurrirá al examen de final de curso y deberá entregar también el dossier de todas las actividades.

**10 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación se seleccionarán de los Cuadernos de Atención a la Diversidad, Ciencias Sociales-Geografía e Historia. Ed. Vicens-Vives.

Se organizarán exámenes y actividades de recuperación ordinarios.

**Prueba de recuperación de materias pendientes:**

Para el alumnado que no ha superado satisfactoriamente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos para cada nivel de la materia de Geografía e Historia, y cerrados en los ciclos 1º y 2º de la ESO, se toma como referencia el artículo 2 de la ORDEN de 3 de septiembre de 2016 donde queda recogido que la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, así como diferenciada en las distintas materias conforme a lo establecido en los artículos 28 y 40 del citado Decreto 315/2015, de 28 de agosto, y en consonancia con lo determinado en los artículos 31 y 32 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Se toma también, como referencia, el punto 3.a. del artículo 17 de la Sección 3 de la presente orden que indica lo siguiente:

“Si se trata de materias con la misma denominación, solo deberá presentarse a la prueba correspondiente al último nivel cursado. Si se trata de materias integradas en los ámbitos de un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado solo deberá presentarse a la prueba del ámbito del último nivel cursado, conforme a lo establecido en el artículo 8.3 de la presente Orden”.

Por lo tanto reunidos los miembros que imparten la materia se acuerda que aquellos alumnos de ESO que aprueben la primera evaluación de la misma materia en el presente curso, y si ésta es de continuidad, tendrán aprobada la materia pendiente del curso anterior.